

A IGLESIA PARROQUIAL

Por Benjamín de Castro

rrioridad sobre el caso; y siendo criterio del Sr. Alcalde quitar "Las Gradadas" que existen en la plaza pública se acuerda así el hacerlo, previo anuncio que se admiten proposiciones y de que la comisión correspondiente se reúna para formular el proyecto de la obra."

Ya se había dado la voz de alarma y el primer paso para llevarlo a efecto. "Las Gradadas" acababan de entrar en el "corredor de la muerte" y gracias a que "Las cosas de Palacio van despacio" y que en los Ayuntamientos de aquella época, como en palacio, el mismo acuerdo era tomado en múltiples sesiones que se celebraban semanalmente, y por una u otras razones podían pasar años hasta su ejecución.

En la sesión celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento el 21 de enero de ese mismo año, es decir 20 días después del anterior acuerdo, se vuelve sobre el tema pero con la posibilidad, ahora, de conservarlas. "...Luego se da cuenta del dictamen emitido por la comisión de obras públicas y policía urbana referente la derrumbamiento de las gradadas de piedra situadas en la Plaza Pública; manifiesta dicha comisión que la obra puede llevarse a efecto construyendo una escalinata gradería de piedra que ocupe menos lugar y se evite la suciedad y foco de inmundicia; o de lo contrario, sin necesidad de tirar las gradadas construir en ellas un enrejado de hierro con sus puertas; así pues proponen estas dos clases de obras a fin de que por el Ayuntamiento pueda elegirse lo más conveniente o la de menos coste"

Referente a este último punto la corporación ve con más agrado el derrumbamiento de las gradadas construyendo una escalinata gradería de piedra; pero que antes de tomar un acuerdo definitivo es conveniente conocer el coste de una y otra obra porque si existiera diferencia notable entre ambas habría que acudir a la de menor coste."

Muy diligente estuvo la Comisión de Obras y Policía Urbana para convocar el concurso porque en la sesión celebrada nueve días después es decir el día 30 de dicho mes "... se da lectura a tres proposiciones presentadas para llevar a efecto el derrumbamiento de las gradadas de la Plaza Pública y la construcción en indicado sitio de una escalinata gradería de piedra acompañándose a uno de indicados escritos plano levantado al efecto. A propuesta del Sr. Presidente se acordó pasen a la comisión para su estudio, dictaminando ésta lo que crea mas acertado."

La Comisión tomó el asunto con mucho interés y en los escasos días que transcurrieron de una sesión a otra- ésto es 4 días después- emitían un nuevo informe en el que desestimaban la colocación de las barandas de hierro por su alto coste. "...

Acordando el Ayuntamiento la conducta seguida por la comisión y por unanimidad desistió de la verja de hierro para las gradadas y construir, desde luego, una escalinata gradería de piedra según proposiciones presentadas, para lo cual, la comisión correspondiente estudiará éstas y propondrá al Ayuntamiento la mejor que estime sobre el particular."

La Comisión formada por los Sres. Leopoldo



Fachada de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz en 1912

Maldonado Escalonilla, Claudio Terradas Sánchez, Cesáreo Sánchez de la Cuadra y Francisco Corcuera Herrero, cumpliendo con su deber y con el mandato expreso el Ilmo. Ayuntamiento en pleno hace un exhaustivo estudio de las proposiciones presentadas y en un acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 1912, se escribe:

"... Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la comisión de Obras Públicas y Policía Urbana Sr. Maldonado, Terradas, Sánchez y Corcuera en el que manifiestan que han estudiado con detención las tres proposiciones presentadas para el derrumbamiento de Las Gradadas de La Plaza Pública y construir una escalinata gradería de piedra en sustitución de aquellas; y cumpliendo con el acuerdo tomado el 30 de enero último, dicha comisión por unanimidad opina que debe admitirse en todas sus partes la de los proponentes vecinos de Ventas con Peña Aguilera Benito y Luis Vidales cuya oferta alcanza 875 Ptas. el coste de demolición y construcción de la obra de referencia, resultando la más económica y la que llena las aspiraciones de esta comisión, desechando las presentadas por el vecino de ésta José Sánchez Lázaro y el de Menasalbas Zacarías Crespo por ser de más coste.

Al mismo tiempo emiten su parecer de que no debe celebrarse subasta ninguna oficiando, desde luego, a los Sres. Vidales pretendientes de dicha obra, haciéndoles saber haber